



## HACIA UNA TIPOLOGÍA TEXTUAL DE BASE SEMIÓTICA PEIRCIANA

### *APPROACH TO A TEXTUAL TYPOLOGY BASED ON PEIRCE'S GENERAL SEMIOTICS*

Vicente Jesús Figueroa Arencibia

FIGUEROA ARENCIBIA, Vicente Jesús. Hacia una tipología textual de base semiótica peirciana. *Revista Mosaicum*, Teixeira de Freitas, Jan./Jul., n. 7, p. 59-78, 2008.

#### **Resumo:**

As tentativas para estabelecer tipologias textuais podem ser averiguadas desde a retórica clássica. Durante o século XX aparecem diversas tipologias textuais; entre elas a mais conhecida atualmente é a de Jean Michel Adam, que estabelece um modelo seqüencial fundamentado nas ideais sobre os gêneros de Bajtín, as bases textuais de Werlich e as superestruturas de Van Dijk. Este modelo lhe permitiu criar uma tipologia baseada na organização seqüencial da textualidade. Porém, todas as tipologias elaboradas concebem o texto sob uma perspectiva lingüística e/ou literária. Por isso o objetivo deste artigo é demonstrar a necessidade de estabelecer uma tipologia textual de base semiótica geral peirciana, sem deixar de levar em conta que existem outras descrições transdisciplinárias de texto e discurso que se sustentam também num enfoque holístico.

**Palavras-chave:** tipologia, texto, semiótica.

#### **Abstract:**

Attempts to establish textual typologies can be traced all the way back to classical rhetoric. In the 20th century, various new attempts were made to establish textual typologies. The best known proposal is by Jean Michel Adam, who established a sequential model that was based on Bajtín's genres, Werlich's textual bases and Van Dijk's superstructures. This model allowed him to arrive at a typology that is rooted on the sequential organization of textuality. All these typologies do, however, conceive of texts from a strictly linguistic and/or literary perspective. The aim of this article is to establish a text typology based on Peirce's general semiotics. This new approach will take into account other co-existing transdisciplinary text and discourse descriptions that, like this proposal, are based on a holistic approach.

**Keywords:** typology, text, semiotics.

## 1 Introducción

A pesar de que el estudio de las tipologías textuales ha sido una preocupación que viene desde la Antigüedad, continúa siendo objeto de investigación en nuestros días. Según M. Charolles constituye un dominio que siempre ha sido extremadamente delicado (ADAM 1992, p. 6). Aunque han sido establecidas numerosas tipologías textuales, teniendo en cuenta diferentes criterios, que comienzan a diversificarse en gran medida a partir de las tendencias que surgen en el marco de la lingüística funcionalista en la segunda mitad del siglo XX, el tema no está agotado. Algunos investigadores han propuesto, incluso, tipologías de tipologías textuales. Otros han insistido en que todavía es muy prematuro establecer clasificaciones de textos, pues los criterios empleados han sido demasiado heterogéneos, vagos o definidos de manera nada satisfactoria.

Por otra parte, la gran mayoría de las tipologías textuales establecidas hasta el momento se basan en puntos de vista lingüísticos, pues restringen el concepto de “texto” al de “texto verbal”. De hecho, en las últimas décadas las tipologías textuales han constituido un campo importante de la lingüística del texto.

Es a partir de estas premisas que el presente artículo se propone demostrar la necesidad de establecer una tipología textual de base semiótica general que incluya todos los tipos de texto, pues tanto el análisis del discurso como las tipologías textuales de tipo exclusivamente lingüístico resultan insuficientes para abordar la actividad comunicativa. Y esto no constituye una tarea de extrema urgencia solo desde el punto de vista didáctico y pedagógico.

## 2 Los géneros discursivos

Es en la retórica clásica donde se encuentra la primera clasificación de los discursos o conjuntos de enunciados, basada en las circunstancias enunciativas, específicamente en el lugar social y el tipo de intervención en que se insertaban las enunciaciones. Esta clasificación<sup>1</sup> fue sistematizada por Aristóteles, quien en su *Retórica* llegó a diferenciar, basándose en las prácticas discursivas existentes, tres géneros fundamentales:

- a) Deliberativo: aconseja o desaconseja algo y abarca los hechos *futuros* o imposibles, el bien o el mal.
- b) Judicial: está orientado hacia la acusación o la defensa de una actuación *pasada* y de su actor. Su intención es encontrar aquello que es justo y evitar lo injusto.
- c) Demostrativo o epidíptico: se encuentra entre el elogio y la crítica de una acción *presente*. Su preocupación está en la virtud y el vicio (BASSOLS y TORRENT 1997, p. 17).

Durante la Edad Media, con la casi desaparición de la vida pública, la retórica quedó reducida a lo religioso y a lo jurídico; sus propuestas se desplazaron

del discurso oral institucional al discurso escrito artístico, reforzando las bases que ya habían sido establecidas en la **República** de Platón y en la **Poética** de Aristóteles (CALSAMIGLIA y TUSÓN 1999: 253-254). En esta época los géneros discursivos fueron reordenados teniendo en cuenta cuatro puntos de vista. Para Gomis,

*según la forma verbal, era prosa o metro; según la forma de representación, podía distinguirse el **narrativum**, cuando el autor hablaba en nombre propio, del **dramaticum**, cuando hablaban los personajes, y el **mixtum**, en el cual el autor y los personajes tomaban la palabra alternativamente; según el grado de realidad de la narración, había **res gesta** o historia, **res ficta** o fábula y **res ficta quae tamen fieri potest** o **argumentum**; y según los sentimientos expresados en las obras, había **genera tragica, comica, satirica, mimica**. También tomaban de la retórica antigua esquemas de clasificación para la teoría de los géneros como modalidades del discurso (**genus demonstrativum, deliberativum, iudiciales**) o del estilo (**humilis, medium, sublime**) (1989, p. 83).*

En la actualidad se habla de diferentes tipos de discurso: político, religioso, publicitario, periodístico, científico, jurídico, literario, etc. Dentro de cada uno de ellos hay subgéneros. Según Bassols y Torrent, los géneros discursivos son las diversas formas de que dispone el hombre para expresarse, tipos relativamente estables de enunciados que tienen un valor normativo, en el sentido de que él no los crea sino que los recibe, escoge uno u otro en dependencia de la manera en que quiere actuar sobre alguien con un efecto determinado: quiere explicar, quiere narrar, quiere convencer, etc. (1997: 17-18).

En la teoría de Bajtín se hace referencia a los géneros, que son considerados unidades de comunicación e interacción humanas, y se realizan de modo relativamente estable. Se trata de una de las grandes fuerzas de estratificación de la lengua. A diferencia de los enunciados, los géneros no son individuales e irrepetibles. Cada género del discurso está construido socio-históricamente sobre determinado cronotopo: tiempo, lugar y hombre histórico, así como sobre un horizonte axiológico y un soporte material de vehiculación predefinido. Desde el punto de vista histórico, cada esfera social desarrolla sus propios géneros; las especificidades de la constitución y del funcionamiento de cada uno de los géneros están relacionadas con las características de las situaciones de comunicación discursiva de las esferas de las que forman parte. Por otra lado, en la concepción de Bajtín/Volochinov el otro es la condición de la identidad, de la constitución y del desenvolvimiento dialógico de los muchos egos. Esa relación entre la alteridad y el ego acontece mediante el lenguaje (SOUZA 2004, p. 135-6).

Estos planteamientos de Bajtín tienen gran actualidad, pues coinciden con posteriores aportes de la pragmática, la etnografía, la teoría de la comunicación y la sociolingüística interaccional. Es indiscutible que su concepto de “género” ha influido en las propuestas hechas desde la perspectiva del análisis del discurso. Para Bajtín los géneros discursivos primarios han sido

poco estudiados, a pesar de constituir una necesidad imperiosa, pues en las formas genéricas es posible descubrir la importancia de la situación, de las finalidades y de la relación de los participantes en la selección de los estilos funcionales propios de un género, así como la relación de un enunciado con enunciados anteriores y las expectativas de respuesta que genera dicho enunciado. Al hablar, se seleccionan los enunciados – unidades de comunicación discursiva- teniendo en cuenta el género que se considere apropiado y el tipo de destinatario a quien va dirigido. Cuando se aprende una lengua no sólo se aprende su gramática, sino también a reconocer y utilizar las formas genéricas relacionadas con las esferas de actividad en que se organizan (CALSAMIGLIA; TUSÓN 1999, p . 257-9).

La etnografía del habla considera que los discursos son diferentes tipos de acontecimientos que el hablante de una comunidad puede identificar, a partir del contexto o la situación. Los discursos, desde esta perspectiva, se convierten en recipientes socioculturales en los que se materializan los diversos tipos de textos, las formas lingüísticas estereotipadas (BASSOLS; TORRENT 1997, p. 18).<sup>2</sup> De esta forma, por ejemplo, el contexto “comunicación periodística” permite el contacto entre un profesional y su público oyente o lector; el discurso periodístico, con un subgénero concreto (el artículo de opinión), es el recipiente sociocultural; finalmente, se localiza el texto, o sea, una forma lingüística estereotipada, una explicación o una argumentación; además, dentro de cada texto hay, según se verá posteriormente en Adam (1992), fragmentos discursivos distintos.

Para Maingueneau el término *género discursivo* se usa para referirse a dispositivos de comunicación socio-históricamente definidos: la noticia policial, el editorial, la consulta médica, el interrogatorio policial, los avisos clasificados, la conferencia universitaria, el informe universitario, etc. Señala, además, que en la concepción tradicional los géneros eran considerados especies de marcos en los que se deslizaba un “contenido” que era independiente; pero a partir de la influencia de las corrientes pragmáticas se consideró que se trataba de actividades más o menos rituales que sólo podían desarrollarse legítimamente y ser “exitosas” si se adecuaban a las reglas que las constituían. Al respecto, para definir un género este autor establece cuatro restricciones: el estatus respectivo de los enunciadorees y de los coenunciadores; las circunstancias de espacio y tiempo de la enunciación; el soporte y los medios de difusión; los temas que pueden introducirse; y la longitud, el modo de organización, etc. (1999: 54-5).

Por su parte, Günthner y Knoblauch consideran que, desde el punto de vista funcional, los géneros se caracterizan por ser “soluciones complejas, histórica y culturalmente establecidas y premodeladas para problemas comunicativos recurrentes” (1995: 8). Atendiendo a su estructura, definen el género como “un patrón comunicativo complejo de elementos que se pueden situar en tres niveles estructurales diferentes” (1995: 8). Esos tres niveles son los siguientes: el nivel de estructura interna, el nivel situativo (de la interacción concreta) y el nivel de estructura externa (CALSAMIGLIA; TUSÓN, 1999, p. 261).

Sin embargo, algunos consideran que es necesario superar el nivel de

los géneros debido a que éstos se utilizan con diferentes y difusos criterios en las diferentes escuelas e, incluso, en diferentes autores (BEACCO, 1991, P. 16).<sup>3</sup>

### **3 Las tipologías textuales lingüísticas**

#### **3.1. Características tenidas en cuenta para su establecimiento**

Aunque para Charaudeau “es prematuro, en el estado actual de los estudios referentes al análisis del discurso, proponer una tipología de textos” (1992: 645) - por lo que él se limita a ofrecer algunas correspondencias entre modos dominantes del discurso y ciertos tipos de textos -, para otros el problema está en descubrir la regla que funcione en diversos textos; es decir, como señala Todorov, en lograr caracterizar un conjunto de textos, en encontrar un molde que les dé forma, pues evidentemente el conocimiento de los géneros permite al escritor escribir y al lector leer. Por lo tanto, para hablar de una tipología textual sería indispensable distinguir una serie de regularidades dentro de un grupo de textos similares. De hecho, algunos autores como Werlich, Van Dijk, Schmidt y Adam han elaborado propuestas de tipología textual y otros han intentado establecer las características que ha de tener (BASSOLS; TORRENT, 1997, p. 19).

En este sentido, Bernárdez considera que “una descripción de texto amplia teóricamente satisfactoria, presupone que pueda fijarse, de una manera sistemática, cuáles son las peculiaridades específicas propias y cuáles las que comparte con otras clases de textos. Es decir: tiene que mostrarse el status tipológico-textual de la clase de texto” (1987, p. 97). Para este autor una tipología textual es necesaria a fin de: determinar el ámbito de validez de las regularidades (principios, máximas, reglas, normas), que constituyen el fundamento de la producción y recepción de textos; analizar textos concretos; describir y determinar la intertextualidad. Por otra parte, señala que una tipología textual debe ser exhaustiva, homogénea, monotípica y rigurosa. Según Bernárdez,

Una tipología textual T es exhaustiva, precisamente cuando todos los textos posibles en el campo de aplicación de T pueden clasificarse dentro de (al menos) uno de los tipos de texto definidos en T [esto es, cuando T abarca todo el espectro de todos los textos posibles en el campo de la aplicación de T] (1987, p. 118).

Una tipología textual T es homogénea, justo cuando T contiene una base de tipologización unitaria y todos los textos de T se definen de igual manera en relación con esta base de tipologización (1987, p. 107).

Una tipología textual T es monotípica, precisamente cuando T no contiene un principio de acuerdo con el cual sea posible, en distintos tipos de texto, una clasificación múltiple y sólo del mismo rango de uno y el mismo texto. Es decir: las clasificaciones múltiples tienen siempre que especificar jerarquías y, en cada caso, poner a disposición

para el texto en su totalidad un tipo de texto del rango más elevado (1987, p. 115).

Una tipología textual T es rigurosa, precisamente cuando en el ámbito de aplicación de T no hay ningún texto tipológicamente ambiguo respecto de T (1987, p. 117).

Por su parte, para Fernández-Villanueva una tipología textual es “un sistema de clasificación científico con una serie de características que permiten ordenar con éxito cualquier texto”, y debe cumplir cuatro condiciones: homogénea en los criterios; monotípica (un texto sólo puede encajar en una caracterización); estricta, sin ambigüedades; exhaustiva (no puede ser excluido ningún texto) (1991, p. 83). Esta autora incluye también una serie de aspectos que ha de tenerse en cuenta en una tipología:

- a) El ámbito de aplicación, las situaciones comunicativas en las que se usa.
- b) El núcleo clasificador que nos permita hacer generalizaciones, la base definidora de cada tipo de texto.<sup>4</sup>
- c) Las regularidades específicas.
- d) Las reglas de aplicación de cada tipo textual que lo relacionen con los textos concretos que lo materializan (BASSOLS; TORRENT, 1997, p. 20).

Roulet establece otros rasgos que permiten caracterizar cada realización textual y diferenciarla del resto, a saber:

- a) La continuidad dentro del discurso, las relaciones temáticas y anafóricas (el tema opera de manera diferente en una narración y en una explicación).
- b) La dimensión enunciativa, la toma de posición del emisor, que no se implica de igual modo en una argumentación y en una descripción.
- c) La relación existente entre los interlocutores (de igualdad o de jerarquía, cordial o distante).
- d) La macroestructura semántica del discurso (hechos en la narración, estados en la explicación, juicios en la argumentación, disposición en el espacio y el tiempo en la descripción).
- e) La organización de la actividad de la que forma parte (consulta al médico, compra de un libro, etc.).
- e) Los procedimientos inferenciales que rigen su interpretación (BASSOLS ; TORRENT. 1997, p. 20).

Como se puede apreciar este enfoque tiene un carácter más pragmático que el de Fernández- Villanueva, pues incluye al emisor, mediante la toma de posición y la modalidad; al receptor, mediante el proceso inferencial de la interpretación; y el contexto, con especial atención a la actividad dentro de la cual se materializa el texto. Tiene en cuenta, además, algunos elementos que determinan su coherencia, como la estructura tema-remata y la

macroestructura semántica (BASSOLS; TORRENT 1997, p. 20).

### 3.2 Clasificaciones de las tipologías textuales de base lingüística<sup>5</sup>

A partir de la observación de aspectos como los anteriormente señalados se han obtenido diversas tipologías textuales. Y es precisamente esta variedad de criterios tenidos en cuenta lo que crea una gran dificultad cuando se quiere realizar una tipología rigurosa, pues ninguna tipología puede incluirlos a todos. A fin de establecer una mediación entre los parámetros abstractos tenidos en cuenta en las tipologías y las diversas variedades de géneros discursivos, algunos autores han propuesto grandes tipos con los que vincularían los géneros discursivos particulares (MAINGUENEAU, 1999, p. 100-1).

Al respecto, Petitjean (MAINGUENEAU, 1999, p. 100-1) propone la posibilidad de distribuir las tipologías de los discursos en tres clases:

a) Las tipologías enunciativas (Benveniste, Kerbrat-Orecchioni, Ducrot, Pecheux, Dubois) que están basadas en la relación entre el enunciado y su situación de enunciación, que incluye a los interlocutores, el momento y el lugar de enunciación. En esta clase, la tipología fundadora es la de Benveniste, para quien los planos de la enunciación implican un anclaje en relación con la situación de enunciación o un enunciado no anclado en la situación de enunciación; sin embargo, lo que ocurre generalmente es que los enunciados no sean, de forma homogénea, de un tipo o de otro, pues casi siempre ambos tipos de anclaje se asocian. Además del anclaje respecto de la situación de enunciación, esta clase de tipología puede tomar en consideración también otros fenómenos como la presencia o no de evaluación de las marcas de subjetividad enunciativa o de heterogeneidad.

b) Las tipologías comunicativas que intentan clasificar los discursos en función del tipo de acción que pretenden ejercer, de la intención comunicativa que los anima. En este caso la tipología más conocida es la Jakobson, basada en la distinción de los discursos a partir de la manera en que son jerarquizadas las funciones del lenguaje, aunque hay otras más complejas. En general, esta clase de tipologías presenta la dificultad de que un mismo discurso asocia varias funciones, cuyas relaciones son problemáticas.

c) Las tipologías situacionales (Bajtín y Bronckart)<sup>6</sup> que hacen intervenir el campo de la actividad social en el que el discurso se ejerce. Es por esto que en esta clase hay tipologías que distribuyen el discurso en diversas esferas de la sociedad (la escuela, la familia, los medios de comunicación, etc.), y tienen en cuenta los diferentes tipos de discurso en relación con el lugar: los géneros periodísticos, políticos, etc. En otros casos se toma en consideración el estatus de los participantes en el discurso, o, como en la Escuela francesa de análisis del discurso que hace hincapié en los corpus basados en posicionamientos socio-históricos.

Por su parte, Bassols y Torrent (1997, p. 20-22) consideran que las diversas tipologías textuales pueden ser agrupadas en tres tipos fundamentales:

a) Las tipologías textuales que sólo tienen en cuenta las características textuales internas (como la de Weinrich y la de Posner). Estas pueden ser divididas en dos subtipos:

i) Las que se basan en los elementos lingüísticos del texto: las marcas verbales (Weinrich) temporales, modales y aspectuales; la afirmación/negación y la voz activa/pasiva; la correferencia en los elementos nominales –la anáfora- y en los elementos contextuales –la deixis.

ii) Las que están centradas en la estructura informativa del texto (Posner), que incluye la articulación de los temas y subtemas, la progresión temática, el tema fijo y la estructura convencional que adopta, la puesta en escena que exige cada texto y la influencia de la puntuación y de los nexos.

b) Las tipologías que toman en consideración las características textuales externas (Rieser, Sitta, Beck, Schmidt, Glinz). Están basadas en elementos pragmáticos: la intencionalidad del emisor, las características del receptor, el tipo de situación comunicativa, los actos comunicativos presentes, las funciones comunicativas, los factores sociológicos y psicológicos, y la relación tiempo enunciado/tiempo enunciación; además, tienen muy en cuenta el tipo de registro que elige el texto en cada caso y si hay contacto local o acústico entre el emisor y el receptor.

c) Las tipologías que combinan las características textuales internas y externas (Sandig, Werlich, Van Dijk, Adam). También se dividen en dos subtipos: las que tienen presente la relación existente entre las estructuras proposicionales que aparecen en el texto y en el contexto extralingüístico; y las basadas en la descripción de los distintos planos de organización, tanto del discurso como de las formas lingüísticas.

De todas las propuestas de tipología textual la más exitosa es la de Werlich (BASSOLS; TORRENT, 1997, p. 22; CALSAMIGLIA; TUSÓN 1999, p. 264-5), quien combina lo relacionado con el orden cognitivo (modos de abordar la realidad) y lo referente al orden lingüístico (modos de representar la realidad). Su propuesta se centra en el concepto de *base textual*: “unidades estructurales elegibles como inicio de texto, parte de un texto potencial, que tienen la extensión de un grupo de palabras (sobre todo en títulos manifestados concretamente) o de oraciones o unidades más amplias (párrafos introductorios, secciones, etc.) y que pueden ser desplegadas en textos a través de secuencias sucesivas” (CIASPUSCIO, 1995, p. 77). Werlich establece cinco clases de textos: descriptivo (ligado a la percepción del espacio), narrativo (ligado a la percepción del tiempo), explicativo (asociado al análisis y la síntesis de representaciones conceptuales), argumentativo (centrado en el juicio y la toma de posición) e instructivo (ligado a la previsión del comportamiento futuro).<sup>7</sup>

La tipología de Werlich es importante para el reconocimiento y el análisis de clases de textos, debido a que establece una clara diferencia entre lo referente a la dimensión social-discursiva (el género) y a la lingüístico-textual (el tipo). Además, es de gran valor porque considera que las bases textuales se organizan en secuencias, aspecto este que desarrolla posteriormente Adam (1992) cuando propone una clasificación de secuencias textuales en su tipología.

### 3.3. La tipología de Jean-Michel Adam

Jean-Michel Adam elabora un modelo secuencial fundamentado en las ideas sobre los géneros de Bajtín, las bases textuales de Werlich y los esquemas o superestructuras<sup>8</sup> de Van Dijk. Este modelo le permitió establecer una tipología que es la más seguida en la actualidad debido a su simplicidad y a que responde bastante a la intuición de los hablantes/oyentes. Para construir su tipología, basada en la secuencialidad, partió de un esquema general (ADAM, 1992, p. 17) (Ver Anexo A).

En (1) sitúa las tipologías discursivo-situacionales de Bajtín-Volochinov y en (2) las tipologías de género (literarios y/o sociales). A estas tipologías menos lingüísticas se pueden agregar otras basadas en las funciones del lenguaje y los actos de habla (3), así como tipologías que reposan sobre bases temáticas y que tienen en cuenta la oposición de la ficción y la no ficción (5). Otras más lingüísticas pueden ser sostenidas con fundamentos enunciativos (4) o secuenciales (6). Las taxinomias de los actos ilocutorios (3), de Searle, Austin y sus sucesores, son a veces retomadas por tipologías aún más aproximativas: “narrar”, “enseñar”, “describir” en Mallarmé, o incluso “contar”, “explicar”, “enseñar” en Sartre. Las reflexiones tipológicas situadas en (7) Adam las considera demasiado ambiciosas e impertinentes debido a la heterogeneidad composicional. Por otra parte, situar una reflexión tipológica en (1) o en (2) le parece también bastante ambicioso y difícil de sostener desde el punto de vista lingüístico y desde la perspectiva pragmática y textual que él elige adoptar.

Es esta perspectiva la que le hace definir un texto como “una configuración organizada por diversos módulos o subsistemas en constante interacción” (ADAM 1992: 21). Los tres primeros corresponden a la organización que se podría llamar pragmática del discurso [A], las dos últimas permiten tener en cuenta el hecho de que un texto es una secuencia de proposiciones [B]; es decir, en la configuración pragmática [A] se pueden distinguir tres planos o módulos de gestión: la perspectiva ilocutiva [A1], los anclajes enunciativos [A2] y la organización semántico-referencial (la representación construida o “mundo” del texto) [A3]. Por otra parte, la articulación de las proposiciones [B] es asegurada por dos planos: la gramática de la frase y la gramática textual que son responsables de lo que se puede llamar la conectividad textual (u organización general) [B1], pero hace falta agregar a este módulo de gestión de todas las formas de puesta en texto otro módulo: el de la organización secuencial (prototipos de secuencias) [B2]. Estos cinco planos complementarios de organización se corresponden con subsistemas

o módulos de gestión de toda conducta lingüística (ADAM, 1992, p. 20-1).<sup>9</sup> Los planos de organización de la textualidad tienen en cuenta el carácter profundamente heterogéneo de un objeto que no es reducible a un solo tipo de organización, complejo y al mismo tiempo coherente. Apostando por la posibilidad de teorizar sobre la diversidad y la heterogeneidad, él habla de diferentes planos de organización textual y define el texto como una estructura compuesta por secuencias (ADAM, 1992, p. 20).

Es por eso que, de estos cinco planos, el de la organización secuencial de la textualidad constituye, según Adam, la base más interesante para una tipología, pues tanto en la comprensión como en la producción parece que hay esquemas secuenciales prototípicos que son progresivamente elaborados por los sujetos, en el curso de su desarrollo cognitivo. Basada en la hipótesis de un número reducido de tipos de reagrupamientos de las oraciones elementales, la descripción de este último tipo de plano de organización [B2] debe permitir teorizar de manera unificada sobre los ‘tipos relativamente estables de enunciados’ o ‘géneros primarios del discurso’ (ADAM, 1992, p. 28).

La unidad textual que Adam designa con la noción de *secuencia* es definida como una estructura, o sea, como una red relacional jerárquica que se descompone en partes vinculadas entre ellas y al todo que ellas constituyen, y como una entidad relativamente autónoma, dotada de una organización interna que le es propia y que establece una relación de dependencia/independencia con el conjunto más vasto al que ella pertenece. Un texto (T), en tanto que estructura secuencial, comporta un número *n* de secuencias completas o elípticas (ADAM, 1992, p. 28).

De ahí que el texto sea para él una estructura secuencial que permite abordar la heterogeneidad composicional en términos jerárquicos bastante generales. La secuencia es una unidad constituyente del texto que abarca paquetes de proposiciones (las macro-proposiciones); éstas, a su vez, están constituidas por *n* proposiciones (ADAM, 1992, p. 29). Es decir, las proposiciones son los componentes de una unidad superior, la macro-proposición, que a su vez es una unidad constituyente de la secuencia, y ésta es una unidad que constituye el texto. Por lo tanto, la primera condición para una aproximación unificada a la secuencialidad textual está en definir cada unidad como constituyente de una unidad de rango jerárquicamente superior y constituida por unidades de rango inferior (ADAM, 1992: 30). Esto puede ser formalizado de la manera siguiente:

[#T#[Secuencia(s)[Macroproposición(es)[Proposición(es)]]]]

Adam parte también de la hipótesis de que los tipos relativamente estables de enunciados y las regularidades composicionales de las que habla Bajtín están en la base de las regularidades secuenciales. Al respecto, las secuencias prototípicas que él establece responden a tipos relativamente estables de combinación de enunciados, dotados de una organización reconocible por su estructura jerárquica interna (esquema) y por su unidad composicional (plano). Estas secuencias prototípicas o unidades modélicas se reducen, en el estado actual de sus reflexiones, a cinco<sup>10</sup>: secuencia *narrativa*, secuencia *descriptiva*,

secuencia *argumentativa*, secuencia *explicativa* y secuencia *dialogal o conversacional* (ADAM, 1992, p. 30).

Según Adam, parece existir un esquema prototípico de la secuencia narrativa que permite distinguirla de una secuencia descriptiva, argumentativa u otra. El esquema o imagen mental del prototipo abstracto, construido a partir de propiedades características de la categoría, es el que permite el reconocimiento ulterior de tal o tal ejemplo como más o menos prototípico (1992, p. 30-1).

La combinación de secuencias es generalmente compleja. El texto puede estar formado por una serie de secuencias iguales o distintas. Entonces es posible hablar de textos con estructura homogénea o con estructura heterogénea.

Para Adam la homogeneidad, al igual que el texto elemental de una sola secuencia, es un caso relativamente excepcional. Es por esto que no se puede hablar más que de cuasi homogeneidad en la medida en que, en una narración mínima, por ejemplo, hay oraciones descriptivas y evaluativas que frecuentemente se agregan a las oraciones narrativas; si una descripción puede parecer muy a menudo pura, no es raro encontrar oraciones evaluativas, es decir, un plano argumentativo encargado de organizar los diferentes momentos de la secuencia. Las tipologías textuales globales le parecen muy ambiciosas a Adam precisamente porque no pueden abarcar más que casos simples de estructuras secuenciales (cuasi) homogéneas (1992, p. 31).

Por otro lado, la heterogeneidad es un elemento que, según Adam, el lingüista no puede ignorar, pues parece imposible desarrollar una teoría del texto que sea consecuente sin tomar en consideración ante todo la experiencia común de los sujetos hablantes. De ahí que para él “un texto es una estructura jerárquica compleja que comprende  $n$  secuencias –elípticas o completas- del mismo tipo o de tipos diferentes” (1992, p. 34).

Para determinar a qué tipo pertenece un texto hay que ser capaz de identificar las secuencias y sus combinaciones, la dominancia de unas sobre otras y el tipo de relación que se establece entre ellas: de concatenación, de alternancia o de dependencia. La secuencia constituye un modo de segmentación que permite articular la complejidad textual, y ofrece una vía para establecer tipos de textos (CALSAMIGLIA; TUSÓN, 1999, p. 267). Adam considera que la tipología secuencial no es la única vía para resolver todos los requisitos de definición de un tipo de texto, por lo que hace hincapié en la necesidad de entrar en una teoría de la complejidad de la organización de los discursos (CALSAMIGLIA; TUSÓN, 1999, p. 267).

Como se puede observar, a diferencia de tipologías anteriores que se circunscribían “de manera casi monotemática a la elaboración de inventarios clasificatorios de tipos puros e ideales de texto” (BEAUGRANDE; DRESSLER, 1997, p. 17), lo que hace Adam es demostrar que “no existen textos tipológicamente puros, sino textos en donde se integran secuencias prototípicas de naturaleza diversa (descriptivas, argumentativas, explicativas, narrativas y conversacionales). Por lo tanto, desde esta nueva perspectiva, lo interesante es analizar empíricamente cómo se ensamblan en un mismo texto secuencias prototípicas distintas, y, ya

desde una perspectiva teórica, estudiar cómo funciona la intertipologicidad” (BEAUGRANDE; DRESSLER 1997, p. 17).

Sin embargo, a pesar de que Adam considera que su tipología secuencial es sólo un punto de vista parcial sobre un objeto heterogéneo, y que una verdadera tipología debe tener en cuenta de forma integral todos los aspectos de la textualidad y todos los tipos de texto (1992, p. 16), su tipología, al igual que todas las precedentes, se reduce al texto verbal.

#### **4 Hacia una tipología de base semiótica**

Según Maingueneau, limitar el universo discursivo sólo a los objetos lingüísticos constituye sin dudas una forma de evadir los riesgos inherentes a cualquier intento de abordaje intersemiótico, cuando todo el mundo sabe que los diversos soportes semióticos no son independientes los unos de los otros. La pertenencia a una misma práctica discursiva de objetos de diferentes dominios semióticos se expresa en términos de conformidad con un mismo sistema de restricciones semánticas (1984, 157-8). Aunque las producciones lingüísticas desempeñen un papel importante en la práctica discursiva, esta es definida por Maingueneau como una unidad de análisis pertinente que puede integrar dominios semióticos variados: enunciados, cuadros, obras musicales, etc. Para él los textos son los diversos tipos de producciones semióticas que responden a determinada práctica discursiva, mientras que los enunciados hacen referencia a textos en sentido restringido, o sea, a la producción lingüística.

Por su parte, Rastier considera que “no existe texto (ni incluso enunciado) que pueda ser producido sólo por el sistema funcional de la lengua. En otros términos, la lengua no es jamás el único sistema semiótico en obra en una serie lingüística, pues otras codificaciones sociales, particularmente el género, operan en toda comunicación verbal” (1989). Para él la comunicación lingüística es de naturaleza plurisemiótica, pues una o varias semióticas asociadas siempre están presentes.

Al respecto, J. P. Buxó señala que es necesario “atender a ese nivel semiológico o multisistemático de la comunicación a partir del cual el texto sobrepasa su condición lingüística primordial para convertirse en el vehículo de otras instancias de significación no menos socializadas y convencionales que la misma lengua” (1989, p.26). Es el análisis semiológico el que “se hace cargo de la interacción en un mismo proceso textual de sistemas simbólicos de diferente naturaleza” (1989, p. 26).

Según Buxó,

un texto no es únicamente el producto de la actualización de los subsistemas denotativo y connotativo que constituyen los sistemas lingüísticos, sino el resultado de la interacción textual de diferentes sistemas semióticos no verbales que, teniendo a las lenguas como vehículos o interpretantes idóneos, instauran sus particulares conjuntos de representaciones semánticas” (1989, p. 25-26).

Por otro lado, Poyatos hace referencia a lo que él denomina “la triple estructura básica del discurso: lo que decimos (el lenguaje verbal, las palabras), cómo lo decimos (el paralenguaje, toda modificación de la voz y tipos de voz, más las muchísimas emisiones cuasi léxicas independientes) y cómo lo movemos (kinésica: gestos, maneras y posturas)” (2006, p. 54).

En este mismo espíritu de considerar las prácticas discursivas como prácticas intersemióticas, en las últimas décadas se aprecian algunos otros esfuerzos por delinear una tipología textual que traspase los marcos de lo puramente verbal.<sup>11</sup> Quizás uno de los más importantes e interesantes intentos de establecer una tipología textual de base semiótica se encuentre en aquellos basados en la teoría semiótica de Charles Sanders Peirce, quien integró en su concepción de la semiosis elementos de mayor alcance que los simplemente textuales lingüísticos a que con frecuencia queda reducida la semiología saussureana (DOMÍNGUEZ, 1992, p. 2). El debate que parte desde la teoría semiótica peirciana tiene como objetivo “el texto en general, como categoría anterior y supraordenada a cualquier diversificación tipológica” (VLAD, 2003, p. 29).<sup>12</sup>

Desgraciadamente, durante mucho tiempo no se ha hecho una adecuada distinción entre el concepto lingüístico y el concepto semiótico de texto, e incluso “las teorías semióticas basadas en Ferdinand de Saussure, a diferencia de las basadas en Charles Sanders Peirce, son fundamentalmente lingüísticas y toman el lenguaje como modelo director” (GORLÉE, p. 1997). Y en esto último Gorlée también incluye el concepto de texto de Lotman. Para ella el fenómeno texto no puede ser estudiado solamente con métodos lingüísticos. Está claro que la investigación teórica del texto es en alto grado interdisciplinaria (o transdisciplinaria). De ahí que para ella la mejor manera de analizar el fenómeno texto sea mediante una aproximación holística, en el marco de la semiótica general de corte peirciano, que ha recibido escasa atención hasta hace poco tiempo a pesar de ser Peirce, junto a Saussure, uno (e indiscutiblemente el más importante<sup>13</sup>) de sus fundadores. Una textología semiótica de base peirciana debe comprender los textos de todo tipo, considerados como signos textuales y teniendo en cuenta su papel en la comunicación humana y lo que significan (GORLÉE, p. 1997).

En términos peircianos el texto es un signo, y el signo verbal es situado a la par con todos los otros objetos que en su lógica son susceptibles de signicidad. Para Peirce “signos en general son una clase que incluye imágenes, síntomas, palabras, oraciones, libros, bibliotecas, señales, órdenes de mando, microscopios, representantes legislativos, conciertos musicales, ejecuciones de estos ...” (GORLÉE 1998). El signo peirciano es “alguna cosa, A, que denota un hecho u objeto, B, a un pensamiento interpretante, C” (GORLÉE 1998). Según Peirce,

un signo, o representamen, es algo que, para alguien, representa o se refiere a algo en algún aspecto o relación. Se dirige a alguien, esto es, crea en la mente de esa persona un signo equivalente, o, tal vez, un signo aun más

desarrollado. Este signo creado es lo que yo llamo el interpretante del primer signo. El signo está en lugar de algo, su objeto (1974, p. 22).

Por semiosis entiende “una acción o una influencia que implica la cooperación de tres elementos, el signo, su objeto y su interpretante y esta influencia tri-relativa no puede en ningún caso reducirse a acciones entre pares” (1974, p. 22). Esto significa que “para comunicar su mensaje, el texto-signo debe funcionar en una relación tripartita (signo-objeto-interpretante)” (GORLÉE, 1998, p. 4). Para Peirce “el interpretante de un signo es todo lo que el signo transmite” (1974, p. 105). Al interpretante U. Eco lo llama unidad cultural; es el fundamento de la comunicabilidad, pues sin interpretantes no hay comunicación posible. La noción de interpretante explica la posibilidad del mismo conocimiento en diferentes sujetos: igual en lo concerniente al contenido esencial, pero diverso en matices propios de la subjetividad de cada uno de los que interpreten el mismo signo (PÉREZ, 2004, p. 3-4).

Según Gorlée, lo que caracteriza al texto-signo desde la perspectiva de la semiótica peirciana es una semiosis ilimitada, un proceso continuo de desarrollo a través de la interpretación. Es a través de la semiosis que el signo despliega su significado (1998, p. 6).

## 5 Conclusiones

Una semiótica textual basada en Peirce se diferencia totalmente de otras teorías semióticas del texto, en especial de las que se sustentan en postulados saussureanos. Si la semiología francesa pone el énfasis en la producción de textos, la semiótica pragmática de tradición peirciana constituye primordialmente una teoría de la interpretación del signo. A diferencia de Saussure, el signo peirciano se define en términos de sus relaciones consigo mismo, con su objeto, con su interpretante. Ni la acción ni la interpretación del signo están necesariamente determinadas por un emisor o por un interpretador. Al igual que el resto de los signos semióticos, el texto-signo es un agente, algo vivo que busca activamente su comprensión por medio de una mente interpretante, en vez de esperar pasivamente a ser comprendido por ella, como es el caso de la semiótica lingüística (GORLÉE, 1998, p. 6).

A pesar de la importancia de la semiótica peirciana, el hecho de que Peirce no desarrolló una semiótica textual explícita, el reducido acceso a sus teorías y la complejidad de estas, así como la escasa atención que le han concedido los lingüistas y los literatos hasta hace solamente unas décadas, han dificultado durante largo tiempo el establecimiento de una tipología textual de base peirciana. De hecho, la Escuela de Stuttgart elaboró tipologías de textos basadas en las clasificaciones del signo de Peirce, pero son consideradas muy rígidas porque no tomó en cuenta la naturaleza dinámica del signo. En la actualidad hay estudiosos de Peirce que están realizando investigaciones textuales<sup>14</sup>, algunos haciendo énfasis en el texto literario y otros desde una

perspectiva más abarcadora como el proyecto Reading the Signs desarrollado por Dinda L. Gorlée. Es de esperar que todos estos estudios basados en postulados peircianos permitan establecer una tipología textual de base semiótica general.

## Notas

1 Calsamiglia y Tusón (1999, p. 253) proponen una interpretación actualizada de esta clasificación.

2 En la lingüística europea hay una tendencia que opone texto y discurso, similar a la oposición frase-enunciado. El texto es una construcción teórica, un modelo, que se materializa, se contextualiza como discurso. Este incluye el texto y el contexto, es decir, es considerado el texto en funcionamiento. El texto se refiere al nivel de competencia y el discurso al de actualización (PAYRATÓ, 1988). Loureda (2003, p. 23-4), después de analizar en diferentes autores los conceptos de texto y discurso, los considera, al igual que Bernárdez (1982), sinónimos. De todas formas, para profundizar en estos dos conceptos recomiendo Maingueneau (2003, 37-39 y 97-9).

3 Según Maingueneau “algunos utilizan indistintamente *género discursivo* y *tipo de discurso*. Pero hay una tendencia hacia el empleo de *género discursivo* para los dispositivos de comunicación socio-históricamente definidos [ ...]” (2003, p. 54). Loureda (2003, 31-2) usa el término *género* como sinónimo de *tipo de texto*. Sin embargo, K. Fløttum (2007) utiliza *tipo de texto* como *tipo de secuencia*, y en este sentido un *tipo de texto* puede aparecer en *géneros* diferentes.

4 Este concepto de núcleo clasificador está relacionado con lo que Adam (1992) denomina *secuencia*.

5 Loureda (2003, 69-72) asume la propuesta de clasificación de Antonio Vilarnovo, basada en una serie de dimensiones que la hacen homogénea, exhaustiva y distintiva; pero no deja de ser una clasificación tipológica de base lingüística.

6 Al respecto, Bajtín distingue entre géneros primarios, que son los de las interacciones de la vida cotidiana, y géneros secundarios (el discurso literario, científico, etc). Bronckart establece cuatro arquetipos discursivos: discurso en situación, relato en una conversación, discurso teórico y narración; cada uno de ellos es vinculado con una variedad de tipos efectivos (MAINGUENEAU, 1999, p.101).

7 Estas cinco clases establecidas por Werlich según Bassols y Torrent (1997, p. 22) no coinciden con las que recogen Calsamiglia y Tusón (1999, p 264). Estas hablan de cinco modelos básicos, típicos de una clase: base *descriptiva*, base *narrativa*, base *expositiva*, base *argumentativa* y base *conversacional*.

8 Al respecto, Adam sigue la concepción de superestructura como estructuras textuales ‘superpuestas’ a las estructuras gramaticales de Van Dijk (1992, p. 33).

9 En las páginas 21-28 Adam (1992) explica detalladamente los planos A1, A2, A3 y B1, pero le interesa sobre todo B2 que se refiere a la secuencialidad, la cual constituye el eje del marco teórico de la tipología textual que propone.

10 La clasificación de las secuencias fue revisada en varias ocasiones por Adam. En la versión de 1987 hacía referencia a las secuencias inyuntivoinstruccionales y poeticoautoteleológicas, pero en la clasificación de 1991 estos dos tipos de secuencias desaparecen y habla de cinco tipos (Bassols y Torrent 1997: 24). En tal sentido, Adam señala que “los otros tipos –tomados en consideración como hipótesis en mis trabajos anteriores- pueden ser abandonados. Ellos se reducen, en efecto, o a simples descripciones de acciones [...], o a actos de habla, y por eso se refieren a planos ilocutivos [A1] y enunciativos [A2] de organización textual, y no a planos de secuencialidad [B2] propiamente dichos” (1992, p. 33). Y agrega: “En el mismo espíritu, me parece imposible considerar actualmente el tipo ‘poético’ como un tipo de secuencia comparable con los otros cinco. [...]. En la poesía descriptiva, la poesía didáctica (explicativa-expositiva), la poesía argumentativa y sobre todo en los poemas narrativos, un tipo de base puede ser identificado” (1992, p. 34).

11 En este sentido, la colega Esperanza Morales (Universidad de La Coruña) en comunicación personal me expresó que hay otras descripciones discursivas que van por este camino, aunque no se hayan referido explícitamente al establecimiento de una tipología textual general; y me ofreció la mayoría de las precisiones que aparecen a continuación: el modelo “Speaking” de Hymes es un claro ejemplo de análisis de una actividad comunicativa en donde hay que tener en cuenta todos los elementos implicados. También G. Kress (2001) habla acerca de esta dimensión holística al considerar una necesidad analizar la “multimodalidad” de los signos insertos en la vida social; e, incluso, explícitamente menciona a Peirce. Kress concluye su artículo en los siguientes términos: “In this environment the distinctions between semiotic modes need to remain, but the functionalities, the significance, of the modes needs to be reassessed. This is not an argument against language, though it is an argument against core linguistics as presently conceived. It is an argument for sociolinguistics, but not as a satellite or subdiscipline of linguistics, but *as* linguistics. The notion of the motivated sign, of *the social in the sign*, makes that possible and necessary. Reconceived in this way, (socio)linguistics will be one of the essential theoretical components of the multimodal communicational world” (2001, p. 81-2). R. Williamson (2003, 2005) también sostiene un enfoque multimodal en el que se incluyen transacciones verbales y extraverbales en el marco de la telenovela. Por su parte, desde la perspectiva de la retórica T. Albaladejo propuso el término ‘poliacroasis’ que, relacionado con los géneros oratorios, subraya la naturaleza semiótica y esencialmente pragmática de la comunicación retórica, y fortalece, además, los nexos que existen entre los diversos ámbitos semióticos. Según Ana Calvo “ la poliacroasis como realidad presente en todo acto comunicativo necesita, por tanto, una pragmática que sea capaz de hacer apropiado el acto verbal discursivo, para lo cual el orador ha de superar el ámbito estrictamente textual y poner en ejercicio no sólo la voz sino también el

gesto y el movimiento del cuerpo” (CALVO, 2003). Finalmente, Bernárdez, para quien el texto es un objeto complejo, considera que hace falta buscar principios cognitivos no específicamente lingüísticos para el texto, y al abordar la tipología textual, de base lingüística, utiliza el concepto de *estabilidad estructural* de la Teoría de las Catástrofes y el concepto de prototipo de la Lingüística Cognitiva (1995).

12 A diferencia de Beaugrande y Dressler (1997, p. 35-47) que establecen siete normas de textualidad que debe cumplir un texto verbal como acontecimiento comunicativo, C. Vlad, partiendo de una concepción semiótica textual basada en las teorías de Peirce, considera que el texto como tipo de signo posee tres componentes: comunicatividad, referencialidad y secuencialidad, y que la interpretabilidad del texto depende del efecto conjugado de estas tres virtualidades suyas (2003: 31), que incluyen los siete principios constitutivos de Beaugrande y Dressler (2003: 34). Esta misma investigadora rumana señala que “la textualidad no puede ser una propiedad inherente de los objetos verbales, sino solamente de los objetos textuales [...]; estas dos propiedades, la verbalidad y la textualidad, pertenecen a unos órdenes distintos [...], caracterizan dos sistemas sgnicos [...] distintos en cuanto a la manera de funcionar de los signos [...], aunque estos últimos sean parcialmente coincidentes” (2003, p. 34).

13 La diferencia entre Peirce y Saussure no radica simplemente en el enfoque tricotómico del primero frente al enfoque dicotómico del segundo. Lo más importante “es la diferencia entre proceso y sistema, entre cambio vital y combinatoria mecánica, y entre el universo de todos los signos, sean lingüístico o extralingüísticos, y la obsesión saussureana, estructuralista, y pos-estructuralista, por los signos exclusivamente lingüísticos” (MERRELL, 2000).

14 Aquí se inscriben los trabajos de Juan Magariños de Morentin, en Argentina (cfr. [www.magarin.com.ar](http://www.magarin.com.ar)); así como las publicaciones del Grupo de Estudios Peircianos de la Universidad de Granada.

**Texto recibido e aprobado en abril de 2008.**

## Referências

ADAM, Jean-Michel. *Les textes: types et prototypes. Récit, description, argumentation, explication et dialogue*. París: Nathan Université, 1992.

ALBALADEJO, Tomás. Polifonía y poliacroasis en la oratoria política. Propuestas para una retórica bajtiniana, en F. Cortés Gabaudan, G. Hinojo Andrés y A. López Eire (Eds.), *Retórica, Política e Ideología. Desde la Antigüedad hasta nuestros días*, Salamanca, *LOGO*, v. III (Ponencias), 2000.

ALBALADEJO, T. Retórica, tecnología, receptores. *Revista de Retórica y Teoría de la Comunicación*, Año I, Nr. 1, enero 2001, 9-18. Disponible en: <<http://www.asociacion-logo.org/revista-logo.htm>> Acceso en: 10 feb. 2008.

BASSOLS, M.; TORRENT A.M. *Modelos textuales. teoría y práctica*.

- Barcelona: Ediciones Octaedro, 1997.
- BEACCO, J.C. Types ou genres? *E.L.A.*, 1991, 83, 19-27.
- BEAUGRANDE, R-A DE; DRESSLER W. U. *Introducción a la lingüística del texto*. Barcelona, Editorial Ariel, 1997.
- BERNÁRDEZ, E. *Introducción a la lingüística del texto*. Madrid: Espasa-Calpe, 1982.
- BERNÁRDEZ, E. (Comp.). *Lingüística del texto*. Madrid: Arco Libros, 1987.
- BERNÁRDEZ, E. *Teoría y epistemología del texto*. Madrid: Cátedra, 1995.
- BUXÓ, José Pascual. El análisis semiológico del texto literario. *La narratología hoy*. Ciudad de La Habana: Editorial Arte y Literatura, 1989, 11-39.
- CALSAMIGLIA B., H.; TUSÓN, A. *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Editorial Ariel, 1999.
- CALVO REVILLA, Ana. Comunicación oral y procesos interpretativos : presencia del receptor oyente en la comunicación retórica. Un acercamiento al concepto de poliacroasis. *Revista Electrónica de Estudios Filológicos*, n. v, abril 2003. Disponible en: <<http://www.tonosdigital.com>> Acceso en: 10 feb. 2008.
- CHARAUDEAU, Patrick. *Grammaire du sens et de l'expression*. París: Hachette, 1992.
- CIAPUSCIO, G. E. *Tipos textuales*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 1995.
- DOMÍNGUEZ CAPARRÓS, J. Ch. S. Peirce y la teoría literaria. *Signa*, 1992, n. 1, Disponible en: <<http://cervantesvirtual.htm>> Acceso en: 10 feb. 2007.
- FERNÁNDEZ-VILLANUEVA, M. Tipologies textuels. *COM*, 1991, 8, 26-31.
- FLØTTUM, Kjiersti. *Typologie textuelle et polyphonie: quelques questions*. Disponible en: <<http://www.hum.au.dk/romask/polyphoni/tribune9/flottumtrib.htm>> Acceso en: 10 feb. 2008.
- GOMIS, R. *Teoria dels gèneres periodístics*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, 1989.
- GORLÉE, D.L. Hacia una semiótica textual peirciana (I). *Signa*, 1997, n.6, 309-326. Disponible en: <[www.ugr.es/~teorial/aes/signa6.htm](http://www.ugr.es/~teorial/aes/signa6.htm)> Acceso en: 10 feb. 2008.
- GORLÉE, D.L. Hacia una semiótica textual peirciana (II). *Signa*, 1998, n. 7, 185-201. Disponible en: <<http://www.cervantesvirtual.com/FichaObra.html>> Acceso en: 10 feb. 2008.
- GÜNTNER, S.; KNOBLAUCH, H. Culturally patterned speaking practices: the analysis of communicative genres. *Pragmatics*, 1995, v. 5, no. 1, 1-32.
- KRESS, Gunther. Sociolinguistics and social semiotics. Paul Copley (Ed.). *The Routledge companion to Semiotics and Linguistics*. London: Routledge, 2001.
- LOUREDA LAMAS, Oscar. *Introducción a la tipología textual*. Madrid: Arco Libros, 2003.
- MAINGUENEAU, Dominique. *Los términos clave del análisis del discurso*. Ira ed. Ira reimp.- Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 2003.

- MAINGUENEAU, Dominique. *Genèses du discours*. Bruxelles: Pierre Mardaga, 1984.
- MERRELL, F. Charles Sanders Peirce y sus signos. *Signos en rotación*, Año III, No. 181, 2000. Disponible en: <<http://www.unav.es/gep/Articulos/SRotacion3.html>> Acceso en: 10 feb. 2007.
- PAYRATÓ, L. *Català colloquial. Aspectos de l'ús corrent de la llengua catalana*. València: Universitat de València, 1988.
- PEIRCE, Charles Sanders. *La ciencia de la semiótica*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 1974.
- PÉREZ CONSTANZÓ, I. La noción de interpretante como fundamento del realismo filosófico de Charles Sanders Peirce. Disponible en: <<http://www.unav.es/gep/JornadaArgentinaPerez.html>> Acceso en: 10 feb. 2008.
- PETITJEAN, A. Exercices: Analyses et production de textes descriptives. *Pratiques*, París, 1987, n. 56, 80-100.
- POYATOS, Fernando. Nuevas perspectivas lingüísticas en comunicación no verbal. *Upsalón*, Ciudad de La Habana, 2006, n. 4, 53-64.
- RASTIER, François. *Sens et textualité*. París: Hachette, 1989. Disponible en: <[www.geocities.com/semiotico/rastier1.htm](http://www.geocities.com/semiotico/rastier1.htm)> Acceso en: 10 feb. 2008.
- RASTIER, François. Éléments de théorie des genres. Disponible en: <[http://www.revue-texte.net/Inedits/Rastier\\_Elements.html](http://www.revue-texte.net/Inedits/Rastier_Elements.html). D2007.> Acceso en: 10 feb. 2008.
- ROULET, E. Une approche discursive de l'hétérogénéité discursive. *E.L.A.*, 1991, n. 83, 117-130.
- SOUZA, Ana C. de. A metáfora na área econômica. *Revista de Estudos da Linguagem*, Faculdade de Letras da UFMG, 2004, v. 12, n. 1, Jan/jun., 133-158.
- VLAD, Carmen. La semiosis textual y el modelo peirciano. *Signa*, 2003, No. 12, 20-46.
- WILLIAMSON, R.; FONTE, Irene. La co-construcción del diálogo en la telenovela: transacciones verbales y extraverbales. *La co-construcción del significado en el español de las Américas*. Ottawa: Legas, 2003.
- WILLIAMSON, R.; DIEGO, Fernando de. *Verbo e imagen en la telenovela mexicana*. Ottawa: Legas, 2005.

ANEXO A

